



## **MOCIÓN PARA EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE TALLERES FORMATIVOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA (PERROS Y GATOS) Y SENSIBILIZACIÓN.**

D. Domingo Guzmán Correa Marichal, en calidad de portavoz del Grupo Político Insular Mixto del Cabildo Insular de La Gomera, presenta la siguiente **MOCIÓN** para su tratamiento en la Comisión Informativa Permanente del Pleno de Política Territorial, Medio Ambiente y Sector Primario para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo a la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La reciente entrada en vigor de la *Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales*, subraya la obligación de las administraciones públicas de promover la tenencia responsable y garantizar el bienestar de los animales de compañía.

En una isla con una orografía tan singular como La Gomera, donde los núcleos de población a veces se encuentran alejados de centros veterinarios de urgencia, la capacidad de reacción de los propietarios ante un accidente, atragantamiento, golpe de calor o parada cardiorrespiratoria es vital. Los primeros minutos tras un incidente son determinantes para la supervivencia del animal.

La formación en primeros auxilios para mascotas no solo salva vidas, sino que también:

1. **Reduce el abandono:** Propietarios más formados son propietarios más comprometidos.
2. **Mejora la salud pública:** Al evitar situaciones de riesgo y promover el control sanitario.
3. **Fomenta la convivencia:** Integra a los animales en la sociedad gomera de forma segura y consciente.

Asimismo, la formación debe ser integral, abordando no sólo la urgencia, sino la prevención. La detección precoz de patologías comunes y el cumplimiento estricto de los tratamientos veterinarios son pilares de la salud animal.

Por otro lado, no podemos ignorar que la tenencia de mascotas conlleva una responsabilidad hacia el entorno compartido. En un ecosistema tan frágil y valioso como el de La Gomera, es imperativo concienciar sobre el impacto que las mascotas pueden tener en nuestra fauna autóctona (especialmente sobre aves nidificantes y reptiles endémicos) si no se mantienen bajo control, así como la degradación del espacio público que supone la falta de higiene en la vía pública.

Por todo lo expuesto, el Cabildo de La Gomera, como órgano de gobierno y administración de la isla, debe liderar una estrategia formativa que alcance a todos los municipios. Por todo ello, la presente moción insta al Cabildo Insular de La Gomera a adoptar los siguientes:

## **ACUERDOS**

**PRIMERO.**– Que el Cabildo Insular de La Gomera organice y ejecute, a través del área de Medio Ambiente y Sanidad y la Reserva de la Biosfera, un programa anual de **Talleres Formativos de Primeros Auxilios para Perros y Gatos** en los seis municipios de la isla.

**SEGUNDO.**– Que dichos talleres incluyan contenidos teóricos y prácticos sobre:

- Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica.
- Actuación ante obstrucciones de vías respiratorias y maniobra de Heimlich.
- Tratamiento de heridas, hemorragias y vendajes de urgencia.
- Protocolos ante intoxicaciones, envenenamientos o golpes de calor (especialmente relevantes en periodos de calima).
- Identificación de sintomatología de enfermedades comunes (leishmaniasis, parvovirus, parásitos internos/externos) y técnicas de administración segura de medicamentos (vía oral, tópica y pautas de dosificación según prescripción facultativa).
- Sensibilización sobre el impacto de las mascotas en la fauna silvestre de la isla, promoviendo el uso obligatorio de correa en espacios naturales y el control estricto para evitar la depredación de especies amenazadas.
- Concienciación sobre la gestión de deyecciones y orines en la vía pública para garantizar la limpieza urbana, la salubridad pública y la durabilidad del mobiliario municipal.

**TERCERO.**– Que el Cabildo busque la colaboración del **Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife** para la impartición de estas sesiones, garantizando que la formación sea técnica, profesional y de calidad.

**CUARTO.**– Que se realice una campaña informativa en medios locales y redes sociales institucionales bajo el lema "*La Gomera responsable con sus mascotas*", con el fin de incentivar la participación ciudadana y la inscripción en dichos talleres.

**QUINTO.**– Que a las personas asistentes se les haga entrega de una "**Guía de Tenencia Responsable en La Gomera**", que recoja de forma resumida los contenidos del taller y la normativa vigente sobre espacios naturales protegidos de la isla.

A fecha de la firma electrónica.

**Domingo Guzmán Correa Marichal**

**Portavoz del Grupo Político Insular Mixto**